

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de León por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Conductor, tres de Maquinistas y dos de Mecánicos.*

Autorizada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas con fecha 23 de marzo último, esta Jefatura convoca concurso-oposición libre para proveer las siguientes vacantes:

Oficial de oficio de tercera Conductor: Una.  
Oficial de oficio de primera Maquinista: Una.  
Oficial de oficio de segunda Maquinista: Dos.  
Oficial de oficio de tercera Mecánico: Dos.

La residencia será dentro de la provincia y la remuneración la establecida oficialmente por el Ministerio de Obras Públicas para cada categoría.

Las bases de la convocatoria son las siguientes:

Primera.—Será de aplicación a la presente convocatoria lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del personal operario de los Servicios y Organismos dependientes del Ministerio de Obras Públicas de 18 de julio de 1959.

Segunda.—Las condiciones y conocimientos generales que se exigen para el ingreso son las siguientes:

#### Conductores y Maquinistas

- No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo, ni padecer enfermedad contagiosa que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- No haber sufrido condena ni expulsión de otros Cuerpos u Organismos.
- Ser mayor de dieciocho años.
- Estar en posesión del certificado de estudios primarios, como mínimo.
- Poser permiso de conducir de las categorías C, D o E, justificando mediante certificado un mínimo de dos años de prácticas en el oficio.

#### Mecánicos

Además de reunir las condiciones señaladas para los Conductores en los apartados a), b), c) y d), se les exigirá conocimientos generales del oficio, adquiridos en el aprendizaje, saber interpretar croquis y planos, auxiliar a los Oficiales de segunda y primera en la ejecución de los trabajos propios de éstos, pudiendo realizar aisladamente los de escasa importancia o elementales de su oficio, exigiéndoseles en dichas labores rendimiento adecuado y correcto en su calidad y cuantía.

Tercera.—Las solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición se efectuarán durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en instancia dirigida al Ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de León, reintegrada con póliza de tres pesetas y escrita de puño y letra del interesado, en la que hará constar: nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, número de familiares a su cargo, Empresa o Servicio donde está o estuvo colocado y causas de la baja en los mismos, en su caso; manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y méritos que puedan alegarse.

Se entenderán como tales méritos la antigüedad en el servicio como trabajador fijo, con preferencia en las funciones del mismo grupo o especialidad profesional o haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un período de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la vacante que se concursa. Dichos méritos se acreditarán con las correspondientes certificaciones.

Cuarta.—Terminado el plazo de admisión de solicitudes, se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de los aspirantes admitidos y excluidos, fijándose día, hora y lugar en esta ciudad para la celebración de los exámenes, así como la composición del Tribunal designado para verificar las pruebas.

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a su presentación.

Quinta.—Realizados los exámenes y a propuesta del Tribunal esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el período de prueba que durará un mes y percibiendo en este tiempo la retribución correspondiente.

Los concursantes deberán presentar dentro de dicho período de prueba los siguientes documentos:

- Certificado médico oficial.
- Certificado de antecedentes penales.
- Certificado de nacimiento, en extracto, expedido por el Registro Civil.
- Certificado de estudios.
- Libro de familia o certificado de situación familiar.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado. Provincia o Municipio.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado, salvo los casos de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir el concursante por falsedad en la instancia. En este caso el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

León, 8 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe.—2.546-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Logroño referente al concurso-oposición restringido convocado por la misma para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición restringido convocado por esta Jefatura para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla en la plantilla de la misma entre el personal de la categoría inmediata inferior con un año de antigüedad en la misma, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» número 14, de 5 de febrero de 1972, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 46, de fecha 23 del mismo mes y año, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 del Reglamento del Cuerpo de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, publicase a continuación la lista de aspirantes admitidos a dicho examen, y que son los siguientes:

Sáez Loma-Osorio, Juan Emerio.  
Campos Sesma, José.  
Serrano Martínez, Cipriano.  
Orío Díez, Vicents.  
García Barrón, Pedro.  
Velasco Vicario, Esteban.  
García Alcalde, Angel.  
Castillo Munilla, Valentín.  
García Alcalde, Felipe.  
Peña Marqués, Julio.  
Pardo Tejedor, Angel.  
Fernández Ochoa, Santiago.  
Royo Moreno, José María.  
Arnedo Gil, Francisco.  
Calvo Cárcamo, Joaquín.  
Viallahoz Murga, Adolfo.  
Sáez de Guinoa Hernández, Emilio.  
San Martín Muro, José María.  
Moreno García, Pedro.

No se ha excluido a ningún solicitante.

El Tribunal que ha de juzgar el referido concurso-oposición está constituido de acuerdo o en base a la resolución del Ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 13 de abril de 1972, de la siguiente forma:

El Ingeniero Jefe que suscribe, Ilustrísimo señor don Benito Izquierdo Carnero, como Presidente; don Francisco Elizondo Beruete, Ingeniero de Caminos, y don Felipe de la Fuente Ruiz, Ayudante de Obras Públicas, como Vocales, y don Pedro Manuel Pardo Jiménez, Técnico de Administración Civil, como Secretario.

Los exámenes tendrán lugar en esta Jefatura a partir del día 8 de junio próximo, a las dieciséis horas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, sirviéndoles el presente de notificación a todos los efectos.

Logroño, 22 de abril de 1972.—El Ingeniero Jefe.—2.986-E.